

MiAMBIENTE, AMP y SINAPROC, por vientos fuertes y oleajes recomendaron cerrar temporalmente el acceso al RVS Isla Iguana



El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), en colaboración con la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), informa a la comunidad que, debido a las condiciones de vientos fuertes y mar agitado en el Pacífico panameño, se ha decidido cerrar temporalmente el acceso al público en el Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana, ubicado en Pedasí.

Se hace saber que, por medidas de seguridad para proteger la vida e integridad física de las personas, las autoridades correspondientes han instruido la suspensión del zarpe de embarcaciones hacia esta área protegida.

Una vez que las condiciones climáticas mejoren, se emitirá un aviso a través de los canales oficiales para que el público pueda disfrutar de este hermoso paisaje natural.

Recomendamos estar atentos a los comunicados en las plataformas oficiales de información.

Líneas de emergencia: 911 / 520-4426 (SINAPROC).